

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Décima Octava Sesión Extraordinaria Urgente

En la Ciudad de México, siendo las 09:36 horas del 27 de octubre del dos mil veintiuno y, a su vez, atendiendo al Acuerdo INE/JGE34/2020, por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19 y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron de manera virtual, a través de la Plataforma WEBEX:

Asistentes

C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
C. Norma Irene de la Cruz Magaña	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. José Martín Fernando Faz Mora	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Miguel Ángel Patiño Arroyo	Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes del Poder Legislativo

C. Álvaro Malvaez	Partido Acción Nacional
C. Anayeli Peña Piña	Partido Verde Ecologista de México
C. Jaime M. Castañeda	MORENA

Representantes de Partidos Políticos

C. Luis Cuenca Pineda	Partido Revolucionario Institucional
C. Alejandro Padilla Zepeda	Partido de la Revolución Democrata
C. Sara Pérez Rojas	Partido del Trabajo
C. Lorena Espinoza Granillo	MORENA

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Dio inicio a la sesión virtual de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, asimismo, agradeció la

presencia nuevamente de las y los Consejeros electorales, integrantes de la Comisión, a las y los Consejeros del Poder Legislativo, las representaciones de los partidos políticos y demás participantes.

Solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Informó la existencia del quórum legal para sesionar e indicó como punto único del orden del día:

ÚNICO: Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de las Presidencias Provisionales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Baja California Sur, Nuevo León y Tabasco.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Dejó el orden del día a consideración de las y los presentes, y a su vez, solicitó al Secretario Técnico, someterlo a votación.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió el orden del día de manera nominal, a votación de las y los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del punto único del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el punto único del orden del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de las Presidencias Provisionales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Baja California Sur, Nuevo León y Tabasco.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Realizó una presentación del punto único del orden del día, comentando lo siguiente:

El pasado 30 de septiembre de 2021, 14 presidencias de diversos organismos públicos locales concluyeron su encargo, toda vez que se tenía prevista la designación de presidencias, entre otros cargos, como fecha máxima el 29 de octubre por el Consejo General y una vacante con duración de menos de 30 días, los organismos públicos locales ejercieron la facultad para designar de entre sus Consejeros y Consejeras, quien presidiría provisionalmente el mismo.

Sin embargo, el día de ayer, derivado de la votación que se obtuvo en Consejo General, se determinaron desiertas las convocatorias de Baja California Sur, Estado de México, Nuevo León y Tabasco, cuya presidencia se encontraba también en concurso.

En tal sentido, el artículo 32 del Reglamento de Designación y Remoción de Consejeras y Consejeros Electorales de Organismos Públicos Locales Electorales, establece que, si se generan vacantes en una presidencia menores a 30 días, será el Consejo General del INE, quien determine quien fungirá como Presidente o Presidenta provisional, a través de la propuesta de la Comisión de Vinculación.

Por tal motivo, se proponen las presidencias provisionales de los OPL de Baja California Sur, Nuevo León y Tabasco.

Para el caso de Baja California Sur, se propone al Consejero Electoral Chikara Yanome, quien fue designado por el Consejo General en el año 2017, asimismo, es candidato a doctor en derechos humanos, cuenta con un posgrado en ciencias sociales con orientación en desarrollo sustentable, es maestro en ciencias sociales y cuenta con la licenciatura de trabajo social. Como Consejero Electoral se ha destacado por su activismo a favor de grupos vulnerables como los son las personas con discapacidad y de la diversidad sexual.

En cuanto el caso de Nuevo León se propone al Consejero Luigi Villegas Alarcón, quien fue designado por el Consejo General en el 2016, tiene estudios en las licenciaturas en derecho y ciencias políticas y administración pública, ambas por la UNAM, cuenta con maestrías en estudios latinoamericanos por la Universidad de Salamanca, así como en derecho electoral por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

De igual manera, con motivo de una beca, el gobierno Francés, lo seleccionó como asistente de lengua española en Lyon Francia, durante el ciclo escolar 2004-2005, respecto a su trayectoria profesional se destacó como miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional, tanto en el IFE, como en el INE, por concursos de oposición; en el 2003 al 2004, como Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital en el Estado de México y como Vocal Secretario de Junta Distrital en Nuevo León, de 2008 a 2016. En el ámbito docente, actualmente se desempeña como profesor de derecho constitucional en la Universidad Nacional Autónoma de Nuevo León.

Por último, se propone para el caso de Tabasco, la Consejera Electoral Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, ella fue designada por el Consejo General en el 2017, cuenta con licenciatura en derecho por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, es maestra en educación y tiene el doctorado en derecho por el Instituto Universitario de Puebla, ha sido docente en diversas asignaturas de derecho, coordinadora de capacitación y secretaria general de acuerdo del Tribunal Electoral del estado; presidenta de la comisión del SPEN e integrante de las comisiones de igualdad de género y no discriminación, así como de denuncias y quejas.

Además, es integrante del consejo consultivo del proyecto de integración y fortalecimiento de la transparencia, coordinado con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Secretaría de la Función Pública y la Agencia de Estados Unidos para el desarrollo internacional.

Es importante mencionar que, las personas propuestas son Consejeras y Consejeros, que cuentan con más experiencia, teniendo entre cuatro y cinco años en el encargo.

Finalmente, comentó que, con respecto al listado del Estado de México, no se está llevando a cabo ninguna propuesta específica, puesto que, sigue vigente el acuerdo adoptado por el Consejo General, mediante el cual designó como Presidenta Provisional a la Consejera Laura Daniella Durán Ceja y en el cual se determinó su vigencia hasta en tanto no se designara a la definitiva.

Representante Consejero del Poder Legislativo del Partido MORENA: Comentó precisar en cuanto a la designación de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, respecto al cumplimiento del artículo 32 del Reglamento de Designación, tanto del Consejo General del INE, como de la autoridad local.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: En respuesta a lo manifestado por la representación del Poder Legislativo de Morena, mencionó que, efectivamente la determinación e interpretación, contrario sensu al artículo 32 del Reglamento de Designaciones; en cuanto se genere una vacante de presidencia y sea menor a 30 días, las y los Consejeros integrantes del Consejo General del OPL, designaran entre ellos y ellas a la persona que lo presidirá.

Por ello el OPL de Nuevo León, tomó la determinación de elegir a su presidencia provisional, hasta en tanto no se designara la definitiva, tomando como fecha de designación la referida en la convocatoria.

En tal sentido, la Comisión de Vinculación, de acuerdo con el propio artículo 32 del Reglamento de Designación, con interpretación directa, presenta el proyecto de acuerdo del Consejo General, el cual prevalece sobre el acuerdo adoptado por el OPL de Nuevo León, en razón de haberse declarada desierta la designación del OPL.

Además, señaló que, la propuesta es coincidente con la determinación de la Comisión Estatal Electoral, pues se acordó darle preferencia a las personas que han logrado un consenso en el interior del propio Instituto Local, para desempeñarse como presidentes provisionales.

Al no haber más intervenciones solicitó al Secretario Técnico, someter el proyecto de acuerdo a votación.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de las Presidencias Provisionales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Baja California Sur, Nuevo León y Tabasco, de manera nominal, a votación de las y los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Al agotarse el punto único del orden del día, siendo las 09:50 horas del 27 de octubre de 2021, dio por concluida la sesión.

La presente minuta fue aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales, presentes en la sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada el 16 de noviembre de 2021.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Secretario Técnico de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales